



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

"Sabiduría como meta.patria como destino"

**Programa especial para el restablecimiento
paulatino de actividades académicas presenciales
ante el escenario de nueva normalidad por el
COVID-19**

**Anexo IV: Unidad Académica
Pichilingue**

Elaborado por:

Dra. Georgina Brabata Domínguez

Dra. Gabriela Cruz Piñón

M.C. Javier Alberto Arce Meza

D.R. © 2021 Universidad Autónoma de Baja California Sur
Carretera al Sur Km. 5.5
Col. El Mezquitito
La Paz, Baja California Sur (México), CP 23080

Este documento puede ser reproducido o citado mencionando la siguiente fuente:

Universidad Autónoma de Baja California Sur. *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. Anexo IV: Unidad Académica Pichilingue*, 4 de octubre de 2021. UABCS: La Paz, Baja California Sur, México

Unidad Académica Pichilingue

- I. Toda persona que ingrese a las instalaciones de la Unidad Académica Pichilingue (UAP) debe respetar y seguir las recomendaciones del *Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19. Primera Fase*. Esto es especialmente el caso respecto a la prácticas en los laboratorios de docencia e investigación.

- II. Toda persona que ingrese a las instalaciones de la Unidad Académica Pichilingue (UAP) Evitar aglomeraciones al momento de llegar al punto de control.
 - a. Permitir que el personal en el punto de control tome la temperatura corporal, en caso de ser igual o superior a 37.5°C, no se permitirá el acceso a las instalaciones.
 - b. Si presenta algún síntoma relacionado con el COVID-19, avisar a la persona responsable de la sesión. Si ocurriera durante esa sesión, debe manifestarlo de inmediato.
 - c. Asegurarse de utilizar gel antibacterial al ingresar al área.
 - d. Abstenerse de acudir a lugares concurridos o poco ventilados.

- III. La persona responsable de la actividad en la UAP debe:
 - a. Asegurar que el aforo máximo y la sana distancia del alumnado asistente a la práctica sea respetado.



Programa especial para el restablecimiento paulatino de actividades académicas presenciales ante el escenario de nueva normalidad por el COVID-19.

Anexo III: Unidad Académica Pichilingue

- a. Facilitar las herramientas e insumos que se utilizarán en la práctica y asegurarse de que estén previamente desinfectados, antes de su entrega a la o el docente responsable de la actividad académica.
 - b. De la misma manera, después de concluida la práctica, debe asegurar que las herramientas retornadas estén adecuadamente desinfectadas.
- IV. El alumnado participante en la actividad en la UAP debe:
- a. Atender las instrucciones de buen uso de las instalaciones y para la prevención de contagios por COVID-19 del personal académico y administrativo de la UAP.